

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2244 *Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 211, de 4 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 26 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Celador/a Vigilante de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dieciséis plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la página web de la Diputación Provincial de Valladolid y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valladolid, 3 de febrero de 2021.–El Presidente, Conrado Íscar Ordóñez.